## **SECRETARÍA EJECUTIVA**

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

Anexo 3 de la Circular No. 45

**FMRT-COPACO DIG** 

## CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial:		HUAYATLA			
Clave:	08-014	Dirección Distrita	l: 33	Demarcación territorial: La Magdalena Contreras	
La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.					
Núme	ro de reunión:	: 1		Ordinaria Extraordinaria X	
Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.					
Lugar: Av. Santiago 493. Col. Lomas Quebradas. C.P. 10000 "IECM DD 33"					
Fecha	de la reunión	: 21-Mayo-2022	Hora:	11:00 Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria	
Orden del día  1 Lista de asistencia					
2	Lectura y aprobación del orden del día				
3	Procedimiento para la selección de la persona representante ante la Coordinadora de Participación Ciudadana quien se encargará de conducir los trabajos de la COPACO y de los auxiliares que apoyaran los trabajos al interior.				
Fecha de expedición:		<b>n</b> : 17-Mayo-2	2022	Esta fecha debe considerar al menos 4 días previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.	
Personas integrantes que convocan:  Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.					
CY	OLANDA MIRA Nombr			ORES GONZÁLEZ C. LEÓN REYES ESCOBAR Nombre	
C	Nombr	C	N	Nombre Nombre	

## Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma Digital. Agregar al presente documento, en copia simple, las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes fueron comunicadas sobre la Convocatoria y, en su caso, las respuestas a dicha comunicación.